Remite: Mabel Juliana Hernandez Gallego <mjhernandez@invias.gov.co>

Fecha: 2024-01-17 11:30:57

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

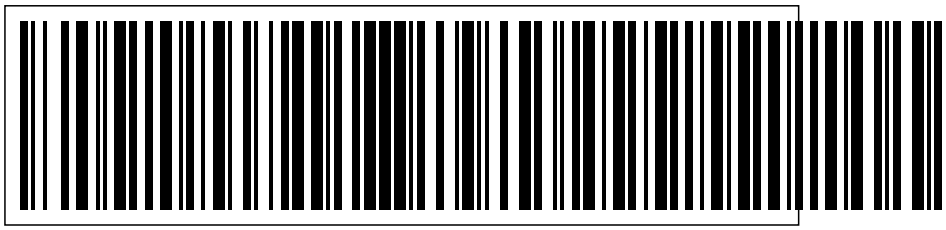
Asunto: RV Prorroga Contrato 4360 2023 Interventoria obras JAC Anzoategui

Adjuntos: 06

Radicado: 2024E-VUVRAZ-004092

Fecha Radicación: 2024-01-17 11:36:19

Cc: CYCOV S.A.S <cycov.sas@gmail.com>, Sergio Antonio RodrÃ-guez Cespedes <srodriguez@invias.gov.co>



Buen día,

Reenviamos oficio de contratista para radicación.

Cordialmente,

Abogada -Territorial Tolima
MABEL JULIANA HERNANDEZ GALLEGO
mjhernandez@invias.gov.co
Teléfono: (+57) 601 377 0600
Cra 5 No. 61-67 Jordán 1ra Etapa, Ibagué
www.invias.gov.co

De: Sergio Antonio Rodríguez Cespedes <srodriguez@invias.gov.co>
Enviado el: miércoles, 17 de enero de 2024 10:38 a. m.
Para: Mabel Juliana Hernandez Gallego <mjhernandez@invias.gov.co>
Asunto: Prorroga Contrato 4360-2023 Interventoría obras JAC Anzoátegui

Mabel buenos días, adjunto formatos prorroga contrato 4360-2023 Interventoría obras JAC Anzoátegui, para su revisión y tramite.

Cordial saludo:

Sergio A. Rodriguez Cespedes
Profesional Especializado
srodriguez@invias.gov.co
Teléfono: (+57) 3126141361
Cra 5 No. 61-67 Jordán 1ra Etapa, Ibagué
Ibagué Territorial Tolima
www.invias.gov.co

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co

Pereira, 15 de enero de 2023

LENIN TITO MENDOZA PEÑA
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA

CYCOV-4360-2023-003

REFERENCIA: Contrato 4360 de 2023 objeto: "***INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"***

Asunto: Solicitud de Prorroga

Cordial saludo.

Por medio de la presente nos permitimos informar el estado de ejecución del contrato de interventoría No**. 4360- 2023**, con el fin de exponer las necesidades de **PRORROGA AL CONTRATO**, de acuerdo con la siguiente trazabilidad:

1. Contrato de interventoría No. **4360**, suscrito el día diez (10) de noviembre del 2023.
2. Orden de inicio impartida con oficio **2023S-VTOL-031375** fechado el día veintidós (22) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).
3. Fecha actual de terminación: hasta el treinta y uno (18) de enero del 2024. Objeto: "***INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"***

Aunando lo anterior, las necesidades encontradas en los convenios de los ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL, sobre los cuales versa dicho contrato de interventoría, y teniendo en cuenta que el plazo de ejecución de los convenios se extenderá por más de tres meses. Por lo anteriormente expuesto, y dado que la interventoría para poder llevar a cabo todas las acciones se solicita prorrogar el contrato de interventoría hasta el 30 de abril de 2024

Agradezco su atención

Atentamente,



JELEN JOHANNA MARULANDA C.
CC. 42.142.580 de Pereira
Representante Legal CYCOV SAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/01/2024 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de interventoría.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4360-2023 (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S (Nombre o razón social del Interventor)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALEJANDRIA — CONTRATO DE OBRA No. 4625-2023

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BANDERA — CONTRATO DE OBRA No. 3653-2023

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA — CONTRATO DE OBRA No. 3610-2023

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 9 Dias (Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/12/2023 (Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES

Modificación No.	Fecha	Breve descripción

PRÓRROGAS

Contrato Adicional No.	Periodo	
	Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1		28/12/2023	28/12/2024	18/01/2024	15/01/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 18/01/2024
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 77.860.500,00 **50% EN SMMLV:** $ 67,12
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 77.860.500
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita No. CYCOV-4360-2024-003 de fecha 15 de enero de 2024 el Interventor solicita lo siguiente:

Se solicita prórroga al contrato hasta el 30 de abril de 2024

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Realizar la interventoria tecnica, administrativa, ambiental y financiera para los convenios solidarios suscritos entre el invías y oac de los municipios de el Anzoátegui para el mejoramiento y mantenimiento de las vias terciarias del departamento de valle del cauca en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADO

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No.___ Fecha: _____	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor Total				

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor anticipo otorgado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)
Valor amortizado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)
Saldo por amortizar : $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: _____ (mes anterior a la presente solicitud) de _____ (año) $ -
Último mes facturado: _____ (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ - (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
(El concepto debe emitirse de manera precisa y detallada)

El Supervisor del contrato considera viable y justificada la solicitud de prorroga realizada por el interventor, con el fin garantizar el cumplimiento de la ejecución y la meta física de los proyectos, ejerciendo las actividades de interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental a los convenios solidarios en desarrollo del Programa “Caminos Comunitarios de la Paz Total” dando continuidad a las funciones de seguimiento, vigilancia y supervisión en concordancia con el cumplimiento del objeto del contrato dentro de los parámetros de costo, tiempo, calidad, y legalidad conforme a la normatividad vigente.

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

* MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEG GARANTIAS INT
* MINUTA DE PRORROGA DE CONTRATO
* MEPI-MN1-IN-9-FR-1 ACTA DE MODIFICACION DE COSTOS
* MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN CARGAS O REPROG PLAN CARGA

Notas:

1. Para el caso de adición y/o prórroga y/o modificación se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación de Costos y Reprogramación al Plan de Cargas, documentos que deben ser firmados por el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría.

2. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, ambiental, social, predial, de sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación.

3. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (básico actividades de interventoría, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Interventor y del Supervisor del contrato de Interventoría garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.

4. El concepto presentado por el Supervisor del contrato de interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de interventoría.

Firma

Nombre:JELEN JOHANNA CASTAÑO MARULANDA
Representante Legal o Apoderado
Interventoría CYCOV SAS
CC . 42.142.580

Firma

Nombre: SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ CÉSPEDES
Supervisor del Contrato de Interventoría
INVIAS
Matrícula Profesional No. 25202-15615 CND

LENIN TITO MENDOZA PEÑA
2024.01.17 11:23:35 -05'00'

Vo.Bo.Firma
Nombre: LENNIN TITO MENDOZA PEÑA
Director Territorial (E)

Vo.Bo.Firma
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto

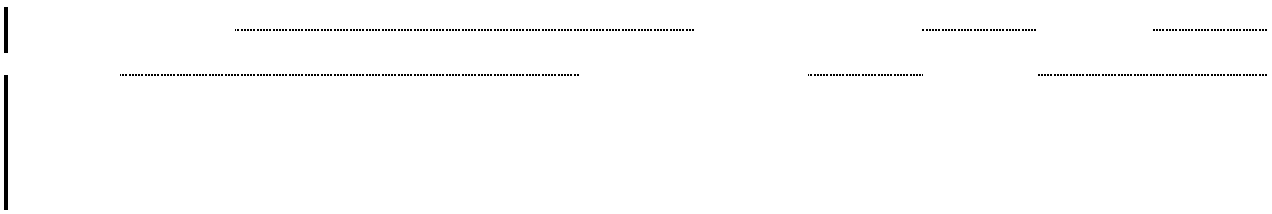
Vo.Bo.Firma
Nombre: Mabel Juliana Hernandez Gallego
Abogada Unidad Ejecutora

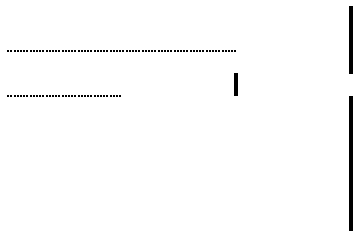
Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

LENIN TITO MENDOZA PEÑA
2024.01.17 11:23:54 -05'00'

Firma
Nombre: LENNIN TITO MENDOZA PEÑA
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No. 19202-59285 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.





INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 17/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA **ACTA No:** 1

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐
POR PRÓRROGA ☑
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4360 de 2023

OBJETO:
OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

INTERVENTOR: CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ CESPEDES
RESOLUCIÓN No.: 2023S-VTOL-031375 DE 22/12/2023 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No: CS 4625-2023 CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALEJANDRIA
CONTRATO DE OBRA No: CS 3653-2023 CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BANDERA
CONTRATO DE OBRA No: CS 3610-2023 CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA

PLAZO INICIAL: 9 Dias (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 28/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 77.860.500,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 77.860.500,00

PLAZO ACUMULADO: (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 15/01/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. ____ de fecha ____			MODIFICACIONES: PRESENTES		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No.____ de fecha ____		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+-	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL															
	1	Director - Residente de Interventoría	$ 5.400.000		3	$ 16.200.000,00	5.400.000		3	$ 16.200.000,00						$ -	$ -
	1	Profesional Ambiental - social	$ 2.800.000		2,5	$ 7.000.000,00	2.800.000		2,5	$ 7.000.000,00						$ -	$ -
	1	Inspector Técnico	$ 2.000.000		2,5	$ 5.000.000,00	2.000.000		2,5	$ 5.000.000,00						$ -	$ -
	1	Inspector Técnico - SST	$ 2.200.000		2,5	$ 5.500.000,00	2.200.000		2,5	$ 5.500.000,00						$ -	$ -
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				**$ 33.700.000,00**				$ 33.700.000,00						$ -	$ -
		FACTOR MULTIPLICADOR				**1,6**				$ 1,60						$ -	$ -
		TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)				**$ 53.920.000,00**				$ 53.920.000,00						$ -	$ -

No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+-	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS															
		Viaticos Director y/o Especialistas	$ 110.000,00		3	$ 330.000,00	$ 110.000,00		3	$ 330.000,00						$ -	$ -
		Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 20	$ 450.000,00		10	$ 4.500.000,00	$ 450.000,00		10	$ 4.500.000,00						$ -	$ -
		Trabajo de topografía (Incluye personal, e	$ 800.000,00		3	$ 2.400.000,00	$ 800.000,00		3	$ 2.400.000,00						$ -	$ -
		Ensayos de laboratorios de suelos, pavim	$ 300.000,00		2,5	$ 750.000,00	$ 300.000,00		2,5	$ 750.000,00						$ -	$ -
		Oficina/Campamento (incluye dotación y	$ 650.000,00		3	$ 1.950.000,00	$ 650.000,00		3	$ 1.950.000,00						$ -	$ -
		OTROS COSTOS														$ -	$ -
		Transportes aereos y/o terrestres (incluye	$ 300.000,00		3	$ 900.000,00	$ 300.000,00		3	$ 900.000,00						$ -	$ -
		Edición de informes, papelería, reproduc	$ 100.000,00		3	$ 300.000,00	$ 100.000,00		3	$ 300.000,00						$ -	$ -
		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular	$ 110.000,00		3	$ 330.000,00	$ 110.000,00		3	$ 330.000,00						$ -	$ -
		Veeduría Técnica Comunitaria	$ 48.992,00		1	$ 48.992,00	$ 48.992,00		1	$ 48.992,00						$ -	$ -
																$ -	$ -
																$ -	$ -
																$ -	$ -
																$ -	$ -
																$ -	$ -
																$ -	$ -
																$ -	$ -
		Ajuste al peso y/o valor remanente														$ -	$ -
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 11.508.992,00				$ 11.508.992,00						$ -	$ -
		* SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				$ 65.428.992,00				$ 65.428.992,00							
		* IVA = 19% (C) = (E)				$ 12.431.508,00				$ 12.431.508,00							
		* COSTO TOTAL = (C) + (E)				$ 77.860.500,00				$ 77.860.500,00							
		*															
		*															

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	$ 65.428.992,00	$ 12.431.508,00	$ 77.860.500,00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR)	-		
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):			
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:			$ 77.860.500,00

PLAZO EN MESES	
INICIAL	
ADICIONAL	
ACUMULADO	
FALTANTE	

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/01/2024 (Día / Mes / Año)

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.

Contrato de interventoría No. 4360, suscrito el día quince (10) de noviembre del presente año. Mediante comunicación escrita No. CYCOV-4360-2024-003 de fecha 15 de enero de 2024 el Interventor solicita lo siguiente: El Supervisor del contrato considera viable y justificada la solicitud de prorroga realizada por el interventor, con el fin garantizar el cumplimiento de la ejecución y la meta física de los proyectos, ejerciendo las actividades de interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental a los convenios solidarios en desarrollo del Programa "Caminos Comunitarios de la Paz Total" dando continuidad a las funciones de seguimiento, vigilancia y supervisión en concordancia con el cumplimiento del objeto del contrato dentro de los parámetros de costo, tiempo, calidad, y legalidad conforme a la normatividad vigente.

NOTAS:

1. En caso de requerirse recursos que no estén previstos contractualmente, o cuando se trate de frentes adicionales de trabajo, el Interventor debe realizar la redistribución de recursos incluyendo las nuevas dedicaciones y presentar la solicitud debidamente justificada al Supervisor del Contrato de Interventoría para su trámite, tomando como referencia para los costos del personal las exigencias del pliego de condiciones y sus anexos en relación con la experiencia de los especialistas y para otros costos distintos las exigencias del pliego y los soportes a que haya lugar. En caso de ser aceptada se diligencia el Acta de Modificación de Costos para su aprobación.
2. "Ajuste al peso y/o Valor Remanente", el Valor Remanente corresponde a los recursos que pueden ser redistribuidos de acuerdo con las necesidades del proyecto, manteniendo el valor total del contrato.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron,

Firma	Firma	Firma:	Firma
Nombre: JELEN JOHANNA MARULANDA CASTAÑO	Nombre: SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ CESPEDES	Nombre:	Nombre: LENIN TITO MENDOZA PEÑA
Representante Legal o su Apoderado Interventor : CYCOV S.A.S	Supervisor del Contrato de Interventoría : INVIAS	Titular Gerencia:	Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.: 25202-156150CND	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.19202-59285 CAU

Revisión:

Director Territorial	Nombre: LENIN TITO MENDOZA PEÑA Matrícula Profesional No.:19202-59285 CAU	Firma (Suscribe según su competencia funcional)
Gestor Técnico de Proyecto	Nombre: Matrícula Profesional No.:	Firma (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	17/01/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No.** 1

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4360 de 2023

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

INTERVENTOR: CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S.

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ CESPEDES

RESOLUCIÓN No.: 20235 VTOL 031375 DE 22/12/2023 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: CS-4625-2023 CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ALEJANDRIA

CONTRATO DE OBRA No.: CS-3653-2023 CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BANDERA

CONTRATO DE OBRA No.: CS-3610-2023 CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BETULIA

PLAZO INICIAL: 9 Días

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/12/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 28/12/2023 (Indique la susension que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 77.860.500,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 77.860.500,00

PLAZO ACUMULADO:

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 15/01/2024 (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha _____		AÑO 2023				AÑO 2024														TOTAL	
											NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MES		MES		MES		MES			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																														
		Director - Residente de Interventoría	$ 5.400.000		3,00	$ 16.200.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 5.400.000,00	1,00	$ 5.400.000,00	1,00	$ 5.400.000,00									3,00	$ 16.200.000,00
		Profesional Ambiental - Social	$ 2.800.000		2,50	$ 7.000.000,00					0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,00	$ 2.800.000,00	1,00	$ 2.800.000,00	0,5	$ 1.400.000,00									2,50	$ 7.000.000,00
		Inspector Técnico	$ 2.000.000		2,50	$ 5.000.000,00					0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	0,5	$ 1.000.000,00									2,50	$ 5.000.000,00
		Inspector Técnico SST	$ 2.200.000		2,50	$ 5.500.000,00					0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	0,5	$ 1.100.000,00									2,50	$ 5.500.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 33.700.000,00**						**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 12.400.000,00**		**$ 12.400.000,00**		**$ 8.900.000,00**										**$ 33.700.000,00**
FACTOR MULTIPLICADOR						**1,60**						**1,60**		**1,60**		**1,60**		**1,60**		**1,60**												**1,60**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 53.920.000,00**						**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 19.840.000,00**		**$ 19.840.000,00**		**$ 14.240.000,00**										**$ 53.920.000,00**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO				AÑO														TOTAL	
											MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES			
											CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																												
		Viaticos Director y/o Especialistas	$ 110.000	DIA	3,00	$ 330.000,00					0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,00	$ 110.000,00	1,00	$ 110.000,00	1,00	$ 110.000,00									3,00	$ 330.000,00
		Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	$ 450.000	MES	10,00	$ 4.500.000,00					0	$ -	0	$ -	0	$ -	3,00	$ 1.350.000,00	3,00	$ 1.350.000,00	4,00	$ 1.800.000,00									10,00	$ 4.500.000,00
		Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	$ 800.000	S/G COMPROBANTE	3,00	$ 2.400.000,00					0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,00	$ 800.000,00	1,00	$ 800.000,00	1,00	$ 800.000,00									3,00	$ 2.400.000,00
		Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	$ 300.000	S/G COMPROBANTE	2,50	$ 750.000,00						$ -		$ -		$ -	1,00	$ 300.000,00	1,00	$ 300.000,00	0,5	$ 150.000,00									2,50	$ 750.000,00
		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 650.000	S/G COMPROBANTE	3,00	$ 1.950.000,00					0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00									3,00	$ 1.950.000,00
		OTROS COSTOS																												
		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 300.000	S/G COMPROBANTE	3,00	$ 900.000,00					0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,00	$ 300.000,00	1,00	$ 300.000,00	1,00	$ 300.000,00									3,00	$ 900.000,00
		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc	$ 100.000	S/G COMPROBANTE	3,00	$ 300.000,00					0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,00	$ 100.000,00	1,00	$ 100.000,00	1,00	$ 100.000,00									3,00	$ 300.000,00
		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular,correo, internet, etc)	$ 110.000	S/G COMPROBANTE	3,00	$ 330.000,00					0	$ -	0	$ -	0	$ -	1,00	$ 110.000,00	1,00	$ 110.000,00	1,00	$ 110.000,00									3	$ 330.000,00
		Veeduría Técnica Comunitaria	$ 48.992	S/G COMPROBANTE	1,00	$ 48.992,00					0	$ -	0	$ -	0	$ -	0,3	$ 14.697,60	0,3	$ 14.697,60	0,4	$ 19.596,80									1,0	$ 48.992,00
*	SUB TOTAL OTROS COSTOS INDIRECTOS					**$ 11.508.992,00**					**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 3.734.697,60**		**$ 3.734.697,60**		**$ 4.039.596,80**										**$ 11.508.992,00**
*	SUB TOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B)					**$ 65.428.992,00**					**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 23.574.697,60**		**$ 23.574.697,60**		**$ 18.279.596,80**										**$ 65.428.992,00**
*	IVA = 19%					**$ 12.431.508,00**					**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 4.479.193,00**		**$ 4.479.193,00**		**$ 3.473.123,00**										**$ 12.431.508,00**
*	COSTO TOTAL = © + €					**$ 77.860.500,00**					**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 28.053.890,60**		**$ 28.053.890,60**		**$ 21.752.719,80**										**$ 77.860.500,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS												

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

Contrato de interventoría No. 4360, suscrito el día quince (10) de noviembre del presente año. Mediante comunicación escrita No. CYCOV-4360-2024-002 de fecha 15 de enero de 2024 el Interventor solicita lo siguiente: El Supervisor del contrato considera viable y justificada la solicitud de prorroga realizada por el interventor, con el fin garantizar el cumplimiento de la ejecución y la meta física de los proyectos, ejerciendo las actividades de interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental a los convenios solidarios en desarrollo del Programa "Caminos Comunitarios de la Paz Total" dando continuidad a las funciones de seguimiento, vigilancia y supervisión en concordancia con el cumplimiento del objeto del contrato dentro de los parámetros de costo, tiempo, calidad, y legalidad conforme a la normatividad vigente.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma

Nombre: JELEN JOHANNA MARULANDA CASTAÑO
Representante Legal o su Apoderado Interventor
INTERVENTORIA: CYCOV S.A.S

Firma:

NOMBRE: SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ CESPEDES
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.